

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO –
MECI 2014
VIGENCIA 2018

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FORTALEZAS

La Contraloría Departamental del Huila mediante Resolución No. 149 de 2016, adoptó el Plan Estratégico “*Todos Controlamos*” el cual se ejecutará durante el periodo 2016 – 2019, determinándose en éste la hoja de ruta para ejercer control y vigilancia de los recursos públicos administrados por los sujetos de control que se encuentran bajo su competencia.

Este Plan tiene como fundamento lo determinado en la Constitución Política, la Ley 42 de 1993 y demás normas que regulan el control fiscal en el territorio nacional; así mismo, en cumplimiento de los principios de participación y de publicidad, se puso a consideración de la ciudadanía el Informe de Gestión de la vigencia 2018 para que la comunidad, grupos de interés, organismos de control y demás entes, realizaran las observaciones que estimaran pertinentes, las cuales fueron evaluadas por parte de este organismo de control.

El Sistema de Gestión de Calidad de la entidad está compuesto por tres pilares fundamentales, siendo el primero el Proceso Estratégico, el cual determina los lineamientos y pautas a seguir para la formulación, desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico y Planes de Acción (Gestión Estratégica – Control de Evaluación); seguido por el Proceso Misional, encargado de desarrollar la razón de ser de la entidad (Auditorías – Responsabilidad Fiscal – Participación Ciudadana); finalmente el Proceso de Apoyo, es el encargado de facilitar los medios necesarios, humanos - materiales, para que los procesos claves se realicen de manera efectiva y eficiente (Gestión del Talento Humano – Gestión de Recursos Físicos, Financieros y Tecnológicos – Gestión Jurídica).

Dichos procesos apuntan a que la gestión fiscalizadora se ejecute de una forma planeada y sistemática, teniendo como base primordial la participación ciudadana y el control fiscal participativo, unido a la construcción de la ética de lo público; con el fin de afianzar en los ciudadanos, y servidores públicos que conforman las entidades, la importancia de desarrollar sus funciones para el cumplimiento de la misión encomendada, siempre desde la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

En el proceso de Gestión Estratégica se llevaron a cabo diversas actividades que comprenden desde el establecimiento de lineamientos estratégicos de operación hasta acciones inherentes a la actividad de la oficina respecto a la elaboración de informes

Todos controlamos!

macro fiscales tales como el Informe de Deuda Pública, Informe Presupuestal, Financiero y de Gestión, Informe de Desempeño Fiscal, Informe de Seguimiento del Estado Actual de las Obras Inconclusas en los municipios del departamento del Huila y Políticas del Plan General de Auditorías.

Dando cumplimiento al artículo 78 del Estatuto Anticorrupción y en concordancia con lo programado en el Plan Estratégico Institucional, la Contraloría Departamental del Huila realizó ante la comunidad dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, en el municipio de La Plata y Pitalito, los días 22 de marzo y 13 de abril de la vigencia 2018, contando con la asistencia de 56 personas en La Plata y 185 personas en Pitalito.



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas La Plata 22 de marzo de 2018



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Pitalito 13 abril de 2018

Vale la pena indicar que durante el segundo semestre, la Contraloría Departamental del Huila realizó por primera vez una Audiencia Pública por medio virtual evaluando el primer semestre, la cual se transmitió a través de Facebook e Instagram, obteniendo 7.878 personas conectadas en las redes sociales.

Todos controlamos!



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual

Como mecanismo de comunicación eficaz con los sujetos de control y ciudadanía en general el órgano de control tiene implementado el uso de las redes sociales tales como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, donde se puede conocer de primera mano las noticias relacionadas con la misión institucional. De igual manera, a través de estos medios se ha dado a conocer informes de interés tanto para la comunidad como para los mismos sujetos de control, sus directivos y corporaciones.

Mensualmente se publica en la página web y correo electrónico mensajes con temas alusivos al autocontrol, autoestima, gestión, empoderamiento, sentido de pertenencia, principios, y valores. Igualmente, se cuenta con una publicación dirigida a clientes internos y externos donde se abordan temas relacionados con el ejercicio del Control Fiscal; promoviendo la transparencia y no tolerancia a hechos de corrupción.

Se ha visibilizado la gestión, buscando el acercamiento de la entidad a la ciudadanía a través de diferentes canales de comunicación tales como el Noti-Contraloría, Noti-Informativo Virtual, redes sociales, página web y chat en línea, para que conozcan de primera mano las actividades desarrolladas por el órgano de control fiscal.

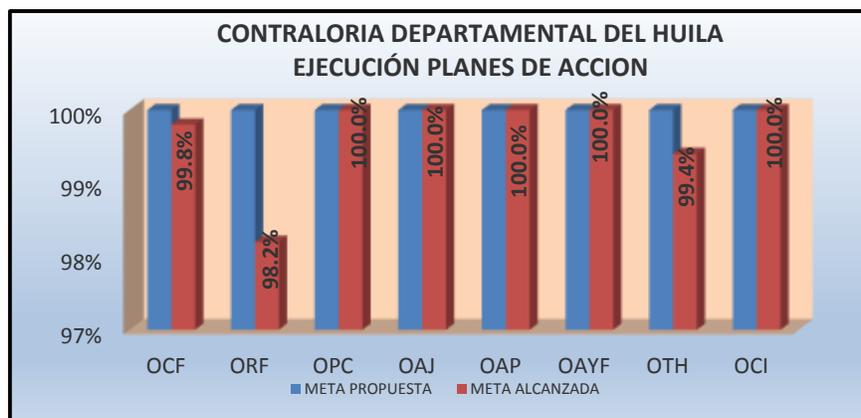
La Alta Dirección impartió lineamientos para el seguimiento al desarrollo de los planes y programas institucionales, actividad encabezada por los líderes de los procesos, con la participación de todos los funcionarios.

Con el fin de alcanzar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se formula de manera anual un Plan de Acción, el cual se convierte en la ruta definida para encaminar sus esfuerzos hacia el logro de las metas establecidas. Es así como este plan de acción determinado para la vigencia 2018, alcanzó el siguiente resultado:

Todos controlamos!

EJECUCIÓN PLANES DE ACCIÓN POR OFICINA VIGENCIA 2018		
OFICINA	META PROPUESTA	% ALCANZADO
Oficina de Control Fiscal	100%	99.8%
Oficina de Responsabilidad Fiscal	100%	98.2%
Oficina de Participación Ciudadana	100%	100.0%
Oficina Asesora de Planeación	100%	100.0%
Oficina Asesora Jurídica	100%	100.0%
Oficina de Talento Humano	100%	99.4%
Oficina Administrativa y Financiera	100%	100.0%
Oficina de Control Interno	100%	100.0%

El promedio de ejecución del Plan de Acción asciende al 99.9%, lo que muestra un cumplimiento bueno por parte de las oficinas evaluadas. En la siguiente gráfica se puede apreciar cada uno de los resultados de la gestión por dependencia en la entidad:



El Plan Estratégico Institucional 2016–2019 “Todos Controlamos”, que viene ejecutando la actual administración, se encuentra estructurado en tres (3) objetivos estratégicos a los cuales se les planteó sus metas e indicadores de medición, con el objeto de realizar control y seguimiento a su ejecución.

Durante el periodo evaluado (2018), se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional, el cual alcanzó el 24.59% sobre el 25% determinado para cada año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	% EJEC. 2018
----------------------	---------------	---------------	--------------

Todos controlamos!

	PORCENTUAL CUATRIENIO	PORCENTUAL ANUAL	
1. Fortalecer el Sistema de Control Fiscal, mejorando la aplicación de los procesos institucionalizados en este organismo de control.	40	10	9.5
2. Promover la participación de la comunidad para lograr su empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos.	25	6.25	6.32
3. Optimizar la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos, el talento humano, el apoyo jurídico y los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la entidad.	35	8.75	8.78
TOTAL	100	25	24.59

Al sumar dicha ejecución con los resultados obtenidos durante las dos vigencias (2016 y 2017), este muestra una cifra consolidada del 72.39% sobre el 100% que es la meta propuesta para alcanzar durante el periodo 2016-2019.



El Sistema Gestión de Calidad que se lleva a cabo en la Contraloría Departamental del Huila, se basa en los fundamentos y lineamientos de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 y la Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, y está compuesto por los procesos necesarios para el cumplimiento de la misión de la Entidad (8): Los procesos de Gestión Estratégica y Control de Evaluación conforman la parte estratégica de la Entidad; los procesos de Auditorías, Responsabilidad Fiscal y

Todos controlamos!

Participación Ciudadana hacen parte del área misional; Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos Físicos, Financieros y Tecnológicos y Gestión Jurídica conforman los procesos de apoyo.

Durante los días 21 y 22 noviembre de 2018, se realizó la visita del Icontec, para la realización de la Auditoría de Seguimiento y actualización del Sistema de Gestión de Calidad a la Norma Técnica ISO 9001-versión 2015, obteniéndose la renovación de la certificación de los procesos de la entidad.

Se elaboró el Programa Anual de Auditorías Internas Integradas, que incluyó la evaluación de todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, donde participaron auditores internos que cumplían con los perfiles establecidos para hacer parte del proceso, siendo capacitados en temas relacionados, con el objetivo de asegurar que las evaluaciones efectuadas estuvieran acordes con los lineamientos de las normas aplicables. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Vigencia	No Conformidades	Oportunidades de Mejora
II – 2017 I – 2018	4	12

Durante la vigencia 2018 se ajustó el mapa de riesgos institucional, previa asesoría y capacitación brindada por la Oficina de Control Interno a los líderes de cada proceso sobre la metodología sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la Administración del Riesgo, unificándolos con los riesgos de corrupción para un total de ocho (8), los cuales pueden ser consultado a través de la página web de la entidad.

En el seguimiento mensual a las peticiones, quejas y denuncias se logró determinar que la Oficina de Participación Ciudadana, ha dado respuesta oportuna a las solicitudes clasificadas como peticiones, aspecto que se destaca frente a la vigencia pasada por cuanto se evidenciaban vencimientos de términos.

REQUERIMIENTO	2017	2018	TOTAL	TERMINADA	EN TRAMITE
PETICIONES	0	169	169	168	1
QUEJAS	0	4	4	4	0
DENUNCIAS	30	108	138	92	46
TOTAL			311	264	47

* Fecha de corte 31/12/2018

Todos controlamos!

La Oficina de Participación Ciudadana, realizó el cierre de 168 peticiones, 4 quejas y 92 denuncias, quedando en trámite 1 petición y 46 denuncias de la vigencia evaluada.

En desarrollo de dicho Plan, durante el periodo evaluado, se llevó a cabo dieciocho (18) jornadas de capacitación en Control Fiscal Participativo, con la presencia de cuatrocientos treinta y seis (436) personas, orientadas a los líderes comunales en aras de socializar la Ley 850 de 2003, así:

N.	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES	No. DE VEEDURIAS CONFORMADAS Y/O FORTALECIDAS
1	El Pital	Capacitación	72	0
2	Hobo	Capacitación	32	0
3	Isnos	Capacitación	47	0
4	San Agustín	Conformación	24	1
5	Pitalito	Conformación	23	1
6	Oporapa	Conformación	55	1
7	Tarqui	Fortalecimiento	9	3
8	Rivera	Capacitación	37	0
9	La Argentina	Capacitación	14	0
10	Paicol	Capacitación	20	0
11	Tesalia	Capacitación	22	0
12	Yaguará	Capacitación	13	0
13	Santa María	Capacitación	12	0
14	Palestina	Capacitación	11	0
15	Baraya	Capacitación	8	0
16	Teruel	Fortalecimiento	13	2
17	Tello	Capacitación	11	0
18	Villavieja	Capacitación	13	0
TOTAL			436	8

Adicionalmente, se realizaron once (11) jornadas de capacitación Extra-Plan, con la participación de trecientas cuarenta (340) personas en los siguientes municipios, así:

N.	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES
1	Algeciras	Participación Ciudadana	18
2	Neiva	SECOP II	39
3	Palermo	SECOP II	23
4	Campoalegre	Participación Ciudadana	22

Todos controlamos!

5	Garzón	SECOP II	48
6	La Plata	SECOP II	50
7	Pitalito	SECOP II	62
8	Garzón	Gestión Pública	39
9	Hobo	Participación Ciudadana	18
10	Gigante	Participación Ciudadana	9
11	Neiva	Fortalecimiento a Veedurías	12
TOTAL			340

Con base en lo anterior, se puede concluir que se realizaron en total veintinueve (29) capacitaciones con la comunidad en control fiscal participativo, apoyando la conformación de tres (3) Comités de Veedurías Ciudadanas y fortaleciendo cinco (5) Veedurías ya existentes, con la participación de setecientos setenta y seis (776) personas.

CUADRO CONSOLIDADO EVENTOS EN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

VIGENCIA	No. EVENTOS	No. PARTICIPANTES	No. DE VEEDURÍAS CONFORMADAS Y/O FORTALECIDAS
2018	29	776	8
TOTAL	29	776	8

* Fecha de corte 31/12/2018

PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES POR GÉNERO

VIGENCIA	No. PARTICIPANTES MASCULINO	No. PARTICIPANTES FEMENINO	TOTAL
2018	392	384	776

Del total de personas que participaron en las jornadas de capacitación, el 49.5% fueron mujeres y el 50.5% hombres, es decir, por poca diferencia, la participación de la población en temas de género es igualitaria.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Todos controlamos!



Jornada de Conformación de Veedurías – Municipio de San Agustín



Jornada de Conformación y Fortalecimiento de Veedurías – Municipio de Oporapa y Tarqui

En la vigencia 2018, la entidad programó cuatro (4) Audiencias Públicas de seguimiento a inversiones de recursos por parte del Departamento del Huila y de los Municipios que hicieron uso de la figura de la Urgencia Manifiesta y/o Calamidad Pública, consagrada en la Ley 80 de 1993 y Ley 1523 de 2012, donde se evalúan los recursos invertidos por las Administraciones Municipales y administración Departamental, así:

No.	MUNICIPIO	ENTIDAD	CONTRATOS EVALUADOS	RECURSOS EVALUADOS	TOTAL RECURSOS EVALUADOS	PARTICIPANTES
1	Algeciras	Municipio	5	\$99.110.924	\$188.905.788	100
		Departamento	4	\$89.794.864		
2	Rivera	Municipio	5	\$200.162.856	\$1.052.155.765	119
		Departamento	4	\$851.992.909		
3	Campoalegre	Municipio	56	\$1.354.212.782	\$2.206.205.691	121
		Departamento	4	\$851.992.909		
4	Nátaga	Municipio	9	\$55.424.871	\$55.424.871	9
TOTAL			87		\$3.502.692.115	349

Todos controlamos!

La actual administración creó la estrategia denominada “CONTRALORÍA DE TU MANO”, como una herramienta que permite al órgano de control llegar a la comunidad, logrando el empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos, así como la promoción del control fiscal participativo.

A través de esta estrategia, la Contraloría Departamental del Huila durante la vigencia 2018 hizo presencia en dieciséis (16) municipios del Departamento del Huila, con la participación de 338 personas (líderes comunitarios, veedores, estudiantes, funcionarios públicos, entre otros) dando a conocer las funciones y competencias del órgano de control fiscal, realizando seguimiento a la implementación del aplicativo SIA OBSERVA, Estatuto Anticorrupción, Ley de Transparencia, SECOP II, Acceso a la Información y recepción de peticiones, quejas y denuncias (PQD) si a ello hubiere lugar, así:

No. DE EVENTOS	MUNICIPIOS	No. PARTICIPANTES
1	Hobo	33
1	El Pital	23
1	Elías	19
1	Rivera	33
1	Campoalegre	13
1	Algeciras	14
1	San Agustín	22
1	Isnos	43
1	Pitalito	23
1	Oporapa	59
1	Tarqui	7
1	Palestina	8
1	Gigante	8
1	Teruel	12
1	Villavieja	13
1	Nátaga	8
16	TOTAL	338

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Todos controlamos!



Programa “Contraloría de tu Mano” en los Municipios de Campoalegre y Rivera.

En desarrollo del objetivo estratégico “Promover la participación de la comunidad para lograr su empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos”, el órgano de control puso a disposición de los huilenses el programa denominado “CONTRALOR ESTUDIANTIL”, a desarrollarse en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Huila, como una herramienta para fomentar el Control Social Participativo en la comunidad estudiantil, generando una cultura de control y vigilancia de los recursos públicos; lo que permitirá participar y sensibilizar a los jóvenes en la protección del patrimonio público y el medio ambiente.

Mediante este programa, la Contraloría Departamental del Huila durante el cuatrienio 2016-2019 hará presencia en algunas Instituciones Educativas Oficiales de los treinta y seis (36) municipios del Departamento del Huila, dando a conocer las funciones y competencias del órgano de control fiscal, e implementando la figura de “Contralor Estudiantil”, quien actuará como veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece, labor que ejercerá orientada por la Contraloría Departamental del Huila con el apoyo de las Secretarías de Educación.

Durante la vigencia 2017, se realizó la socialización del programa con los estudiantes de las Instituciones Educativas junto a los rectores y/o coordinadores, con el propósito de adelantar en el primer semestre de 2018 las elecciones de contralores estudiantiles en los municipios donde se socializó.

De esta manera, se contó con la elección y posesión de 46 Contralores Estudiantiles en 27 municipios mediante proceso electoral en las diferentes Instituciones Educativas.

De otra parte, durante la vigencia 2018 se socializó el proyecto en diecisiete (17) municipios a Estudiantes, Rectores y/o Coordinadores de algunas Instituciones Educativas Oficiales con la participación de 1.143 personas en 48 Instituciones Educativas con 29 eventos realizados, así:

Todos controlamos!

No.	MUNICIPIO	No. DE EVENTOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. PARTICIPANTES
1	Campoalegre	1	I.E. Eugenio Ferro Falla	39
2	Colombia	2	IE Santa Ana; IE Paulo VI	106
3	Villavieja	2	I.E. La Victoria; IE Gabriel Plazas	86
4	Baraya	2	IE Antonio Baraya; IE Joaquín García Borrero	112
5	Tarqui	3	IE Ricabrisa; IE Esteban Rojas; IE Antonio Ricaurte	198
6	Elías	1	IE María Auxiliadora	82
7	Saladoblanco	3	IE La Cabaña - Sede La Cabaña; IE La Cabaña Sede Morelia; IE Misael Pastrana	128
8	Acevedo	2	IE José Acevedo y Gómez; IE Bateas	98
9	Suaza	2	IE San Lorenzo; IE Gallardo	142
10	Guadalupe	1	IE Nuestra Señora del Carmen	96
11	La Argentina	1	IE Betania, IE Elisa Borrero, IE Toldas e IE Namui	8
12	Palestina	1	IE Palestina, IE Buenos Aires e IE La Esperanza	7
13	San Agustín	1	IE Carlos Ramón Repiso, IE El Obispo, IE Laureano Gómez, IE Los Cauchos, IE Rosario, IE Yanakuana e IE Obando	10
14	Isnos	1	IE Salen, IE Mortiño, IE Bordones e IE JER	5
15	La Plata	4	IE Luis Carlos, IE Misael Pastrana, IE Marillac e IE San Sebastián	8
16	Oporapa	1	IE San José, IE El Carmen e IE San Roque	11
17	Santa María	1	IE Santa Juana de Arco, IE Las Juntas, IE San Joaquín e IE El Cisne	7
TOTAL		29		1.143

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización Programa Contralor Estudiantil

Todos controlamos!

De otra parte, el órgano de control fiscal realizó acompañamiento a los Contralores Estudiantiles elegidos, en veintiséis (26) municipios, donde participaron 241 personas de la comunidad educativa, así:

No.	MUNICIPIO	No. DE EVENTOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. PARTICIPANTES
1	Baraya	1	IE Antonio Baraya	13
2	Iquira	2	IE Valencia de la Paz; IE María Auxiliadora	10
3	Paicol	1	IE Luis Edgar Durán	6
4	Nátaga	1	IE Las Mercedes	8
5	Villavieja	1	IE La Victoria, IE San Antonio e IE Gabriel Plazas	6
6	Suaza	2	IE San Lorenzo, IE Gallardo	11
7	Acevedo	1	IE San Marcos, IE José Acevedo e IE San Adolfo	5
8	Saladoblanco	1	IE Misael Pastrana Borrero e IE La cabaña	13
9	Garzón	1	IE Luis Calixto Leiva e IE Simón Bolívar	9
10	Gigante	1	IE Ismael Perdomo e IE Sosimo	6
11	Tello	1	IE La Asunción, IE Anacleto García e IE Nicolás G	15
12	Rivera	1	IE Misael Pastrana Borrero	5
13	Tarqui	1	IE Rica Brisa, IE El Vergel, IE La Esmeralda, IE Antonio R, IE Quituro, IE Esteban e IE San Juan Bosco	20
14	Teruel	1	IE Misael Pastrana	7
15	Aipe	1	IE Jesús María Aguirre	22
16	Colombia	1	IE Santa Ana	13
17	Tesalia	1	IE El Rosario, IE Otoniel Rojas e IE Pacarní	32
18	Timaná	2	IE El Tejar e IE La Gaitana	7
19	Elías	1	IE María Auxiliadora	2
20	Guadalupe	1	IE María Auxiliadora	2
21	Altamira	1	IE Divino Salvador	3
22	Pitalito	1	IE Montessori, IE Guacacallo, IE Winnipeg, IE Liceo San Andino e IE José Rivera	12
23	El Pital	1	IE Promoción Social	2
24	Agrado	1	IE La Merced del Agrado	2
25	Hobo	1	IE Roberto Suaza Márquez	5
26	Yaguará	1	IE Ana Elisa Cuenca Lara	5
TOTAL		29		241

Todos controlamos!

Por lo anterior, La Contraloría Departamental del Huila en la vigencia 2018, realizó veintinueve (29) actividades de capacitación en Control Fiscal Participativo; cuatro (4) Audiencias Públicas de Seguimiento a la Ejecución de recursos mediante la figura de la Urgencia Manifiesta y/o Calamidad Pública; tres (3) Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas; dieciséis (16) eventos del programa “Contraloría de tu mano”; y cincuenta y ocho (58) eventos del programa “Contralor Estudiantil”; logrando convocar para estas actividades a 10.949 personas entre líderes comunales, veedores, estudiantes, autoridades locales y funcionarios relacionados con la administración y el control de los recursos públicos, en los diferentes Municipios del Departamento.

CUADRO CONSOLIDADO EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO DE EVENTO	NUMERO DE EVENTOS	PARTICIPANTES	VEEDURÍAS CONFORMADAS / ASESORADAS
CAPACITACIONES (Plan – Extra Plan)	29	776	8
AUDIENCIAS DE URGENCIA MANIFIESTA Y/O CALAMIDAD PÚBLICA	4	349	N/A
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3	8.102	N/A
CONTRALORIA DE TU MANO	16	338	N/A
PROGRAMA CONTRALOR ESTUDIANTIL	58	1.384	N/A
TOTAL	110	10.949	8

Respecto al proceso auditor a cargo de la Oficina de Control Fiscal, durante la vigencia evaluada, se realizaron 133 procesos auditores entre las que se encuentran: 2 auditorías regulares, 2 audibal, 85 evaluaciones de cuenta, 34 auditorías especiales, 6 auditorías exprés y 4 ambiental.

CONSOLIDADO DEL PROCESO AUDITOR

CLASE DE AUDITORÍA	N.	A	F	D	P	S	VALOR PRESUNTO DETRIMENTO
AUDITORÍA REGULAR	2	85	15	14	1	2	\$1.786.508.591
AUDIBAL	2	36	9	2	0	0	\$147.445.563
EVALUACIÓN DE CUENTA	85	183	0	2	0	5	-
AUDITORÍA ESPECIAL	34	286	86	29	1	5	\$3.229.761.005
AUDITORÍA AMBIENTAL	4	48	3	2	0	0	\$67.600.985
EXPRÉS	6	19	4	5	2	0	\$209.658.417
TOTAL	133	657	117	54	4	12	\$5.440.974.561

HALLAZGOS: A=Administrativo F=Fiscal D=Disciplinario P=Penal S=Sancionatorio

Todos controlamos!

Dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal, el organismo de control profirió durante la vigencia 2018, treinta y siete (37) decisiones de fondo así: Diez (10) autos de cesación de la acción fiscal; ocho (8) archivos por no mérito; ocho (8) fallos sin responsabilidad fiscal; y once (11) fallos con responsabilidad. Así mismo, se aperturaron sesenta y dos (62) Procesos de Responsabilidad Fiscal, de los cuales treinta y ocho (38) se tramitaron por el procedimiento verbal.

Frente a los Procesos Administrativos Sancionatorios, se decretó resolución sanción en treinta y dos (32) Procesos Sancionatorios, por un valor de \$10.053.780. Así mismo, se archivaron veinticuatro (24) procesos por no mérito. Respecto al recaudo a 31 de diciembre de 2018 asciende a la suma de \$172.757.839, discriminado de la siguiente manera:

VALOR RECAUDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
CAPITAL	\$151.483.781
INTERESES	\$21.274.058
TOTAL	\$172.757.839

El cumplimiento del Plan de Capacitación y Bienestar Social e Incentivos fue del 100%, se realizaron treinta y nueve (39) actividades de capacitación (18 Plan de Capacitación y 21 Extra-Plan); once (11) actividades del Plan de Bienestar Social e incentivos (8 Plan de Bienestar y 3 Extra-Plan); y diecinueve (8) Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST. Como se muestra en la siguiente gráfica:

ACTIVIDADES REALIZADAS OFICINA DE TALENTO HUMANO	2018
Capacitaciones realizadas (18 Plan + 21 Extra-Plan)	39
Actividades de Bienestar Social e Incentivos (8 Plan + 3 Adicionales)	11
Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.	8

Dentro del desarrollo del Plan de Capacitación se realizaron actividades para fortalecer el comportamiento ético de los servidores públicos entre las que se encuentran: Transparencia, Participación Ciudadana, Ética y Valores, Relaciones Interpersonales, Atención al Cliente y Servicio al Ciudadano.

Es importante indicar que, al finalizar cada capacitación, se aplicó una encuesta de evaluación, donde se calificó el capacitador, el evento y la medición de impacto. Con base en la tabulación de dichas encuestas se puede concluir que los eventos de capacitación obtuvieron una calificación entre buena y excelente, con un promedio de 66%, lo que refleja el nivel de satisfacción de los funcionarios.

Todos controlamos!

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Diplomado en Actualización tributaria, contable y presupuestal



Curso Taller en Proceso de Responsabilidad Fiscal



Actualización Sindical



Manejo de correos electrónicos

En cumplimiento a lo prescrito por el Decreto 1072 de 2015, en la presente vigencia se ha venido ejecutando el cronograma de actividades, tendientes a dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST en la Entidad; partiendo de un diagnóstico inicial del 17% en la vigencia 2017, alcanzando un nivel de cumplimiento con la normatividad vigente del 90% durante el 2018.

La Oficina de Talento Humano, en la vigencia 2018, llevó a cabo los procesos de elección del representante de los empleados en el Comité de Ética; Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST; Convivencia y de Acoso Laboral; Capacitación y Bienestar Social e Incentivos. Es preciso indicar que actualmente la entidad tiene activos los siguientes comités:

- Comité de Dirección y Planeación
- Comité de Conciliación

Todos controlamos!

- Comité de Convivencia y de Acoso Laboral
- Comité de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos
- Comité de Ética
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comisión de Personal

Los cuales se han venido reuniendo regularmente durante la presente vigencia para analizar los temas relacionados a sus funciones.

Siendo respetuosos del derecho de asociación, específicamente de la libertad de asociación sindical, a 31 de diciembre de 2018, de los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la Contraloría Departamental del Huila, catorce (14) se encuentran afiliados a la Asociación de Servidores Públicos de los Órganos de Control - ASDECCOL, a quienes se les concedieron todos los permisos sindicales solicitados, para participar en diferentes reuniones relacionadas con las actividades propias de su organización. De igual manera, es importante indicar que la Entidad durante la presente vigencia, ha venido dando cumplimiento a los acuerdos pactados con la Asociación, consignados en el Acuerdo Laboral No. 01 de 2016.

En materia de convenios, durante la vigencia 2018 se suscribieron tres (3) convenios de cooperación con la Contraloría Municipal de Montería, Contraloría General del Departamento del Cesar y la Universidad Cooperativa. Así mismo, se renovó el convenio con la Universidad Corhuila.

No	ENTIDAD	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO DE VIGENCIA
1	Universidad Antonio Nariño	17/02/2009	Indefinida
2	Escuela Superior de Administración Pública- ESAP	12/06/2015	11/06/2019
3	Contraloría de Cundinamarca	08/04/2016	07/04/2020
4	Superintendencia de Notariado y Registro	20/05/2016	19/05/2020
5	Universidad Surcolombiana	31/08/2016	31/12/2019
6	Municipio Pitalito- Secretaría de Educación	09/09/2016	31/12/2019
7	Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP	01/02/2017	31/01/2021
8	Editora de Huila – Diario del Huila	20/02/2017	19/12/2019
9	Contraloría Distrital de Bogotá	22/03/2017	21/03/2020
10	Departamento Administrativo de la Función Pública	20/06/2017	19/06/2020
11	Fundación Universitaria Navarra	24/08/2017	30/12/2019
12	Fundación Escuela Tecnológica de Neiva - FET	10/11/2017	09/11/2019
13	Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA	09/08/2018	08/08/2020
15	Contraloría Municipal de Montería	05/09/2018	31/12/2018
14	Universidad Cooperativa de Colombia	28/09/2018	28/09/2020
16	Contraloría General del Departamento del Cesar	05/12/2018	31/12/2019

Todos controlamos!

Durante la vigencia 2018, dieciséis (16) estudiantes realizaron su práctica profesional, de las Universidades Surcolombiana, Corhuila y la Fundación Escuela Tecnológica de Neiva -FET, vinculados a los siguientes programas académicos:

Universidad	Programas	No. Estudiantes
Surcolombiana - USCO	Administración de Empresas	1
	Derecho	6
	Contaduría Pública	2
	Economía	2
Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA	Ingeniería Ambiental	2
	Ingeniería Industrial	1
Fundación Escuela Tecnológica de Neiva -FET	Ingeniería Ambiental	2
TOTAL		16

La Contraloría Departamental del Huila suscribió el contrato No. 020 de 2018 con el Grupo Castillo Ramos S.A.S, cuyo objeto era “Elaboración de la Tablas de Valoración Documental TVD, el Plan Institucional de Archivo - PINAR y el Levantamiento del Inventario Documental del Archivo Central correspondiente a 110.5 metros lineales, para la Contraloría Departamental del Huila.

De otro lado, se adquirieron los siguientes materiales:

- Equipos Audiovisuales, de Comunicación y un (1) software de control vocal y escritura.
- Elementos de laboratorio, medición y observación requeridos para la práctica de las auditorías que realiza la oficina de control fiscal.
- Elementos del SGSST, luminarias y láminas para cielorraso para la Contraloría Departamental del Huila.
- Mobiliario y elementos para la adecuación del auditorio de la entidad, incluida mano de obra para lo que requiera instalación.
- Seis (6) equipos de cómputo de última tecnología.
- Dos (2) escáner para la ventanilla única de correspondencia y la oficina Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Huila

Finalmente, el proceso auditor adelantado en la vigencia 2018 a la gestión 2017, la Auditoría General de la República, determinó siete (7) hallazgos administrativos, para lo cual el órgano de control elaboró el respectivo Plan de Mejoramiento estableciendo ocho (8) acciones por ejecutar.

Todos controlamos!

DEBILIDADES

Las restricciones que tiene la Contraloría en materia de celebración de contratos de prestación de servicios para atender asuntos misionales, la declaratoria de inexequibilidad del artículo 3 de la Ley 1416 de 2010 que obliga a la entidad a pagar las sentencias en su contra, sin que pueda constituir una reserva o fondo de contingencia para dichas eventualidades, y el interés que le asiste al gobierno nacional de acabar las contralorías territoriales; se deberán unir esfuerzos en torno al fortalecimiento del control fiscal territorial, en términos de asignación de mayores recursos para el ejercicio del control fiscal, a través del trámite de un proyecto de ley que así lo establezca.

La falta de recursos y la dependencia directa de las Finanzas del Departamento limitan algunas actividades orientadas al bienestar e incentivos de los funcionarios de la Entidad.

Existe debilidad en la administración de riesgos, en parte porque no se ha logrado concientizar algunos funcionarios sobre la importancia de este componente en el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Existe resistencia por parte de algunos funcionarios en manejo del correo electrónico institucional, lo cual puede afectar el conocimiento de la información que se difunde a través de este medio.

Falta personal especializado para dar cumplimiento con todas las obligaciones impuestas por la Ley.

Dar cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición...” y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación”.

SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Todos controlamos!